

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6327 *BRYANT PARK, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BISHAN ROAD, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Bryant Park, S.L.U. y Bishan Road, S.L.U., anuncian el acuerdo adoptado, el 11 de noviembre de 2024, por la junta general de socios de Bryant Park, S.L.U., de fusión de Bryant Park, S.L.U. y Bishan Road, S.L.U., mediante la absorción de la segunda por la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad Bishan Road, S.L.U., conforme al Proyecto de Fusión aprobado por don Gerard Marcet Sole, Administrador único de Bryant Park, S.L.U. y representante de Bryant Park, S.L.U., Administradora única de Bishan Road, S.L.U., el 11 de noviembre de 2024. La fusión tendrá como fecha de efectos contables la de 1 de enero de 2024. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Barcelona, 12 de noviembre de 2024.- El Administrador único de Bryant Park, S.L.U. y representante de Bryant Park, S.L.U., Administradora única de Bishan Road, S.L.U., don Gerard Marcet Sole.

ID: A240053266-1